



N° de expediente: 008100-000038-22

Fecha: 05.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CURE PARA EL PERÍODO 2023-2025

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000038-22 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de setiembre de 2022

Se adjunta propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023-2025.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/09/2022 11:16:24.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023 2025.pdf	176 KB	07/09/2022 11:08:03

Propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023-2025

Presentación

A partir de la aprobación del “Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR” por parte de la Comisión Directiva (CD) de ISEF, resolución n° 6 de fecha 15/7/2022, la Dirección de ISEF pone a consideración de la CD una nueva propuesta, que busca avanzar en ese mismo sentido, específicamente para el caso del Centro Universitario Regional del Este (CURE).

De este modo nos proponemos organizar las acciones a desarrollar en los próximos tres años, con la intención de fortalecer un proceso de largo aliento, que está enmarcado en un contexto institucional mayor, tanto en lo que refiere al propio ISEF, como al CURE. Dicho de otro modo, las acciones a desarrollar en el período 2023-2025 deberán considerar la coyuntura particular que supone el proceso de departamentalización de los CENUR, así como también la segunda convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado. Será necesario, por otra parte, articular estas proyecciones con las que realiza el Área Ciencias de la Salud para esa misma región del país.

Los objetivos generales que proponemos son dos, absolutamente relacionados entre sí: a) Consolidación del campo académico de la educación física; y b) Eliminación de las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado en el área de la educación física.

Para alcanzar estos objetivos deberá atenderse, a su vez, dimensiones referidas a la coordinación en la utilización del presupuesto disponible, al trabajo regional entre las diferentes Sedes del CURE, a las necesidades de infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas, y a los vínculos interinstitucionales con actores a nivel local. Atender todas estas dimensiones de forma articulada permitiría, a su vez, avanzar progresivamente en la consolidación de la oferta de formación, así como también el fortalecimiento de las estructuras académicas.

A partir del trabajo desarrollado en los últimos años entre ISEF y el CURE, tanto a nivel regional, como a nivel de la Sede-Maldonado y la Sede-Rocha, entendemos que están dadas las condiciones para dar un nuevo paso en el sentido del desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE, y esta propuesta intenta aportar en esa dirección.

Justificación y antecedentes

Como ya fuera afirmado en otros documentos programáticos, partimos del reconocimiento de que nos encontramos en un escenario institucional de profundas transformaciones. Destacamos, dentro de este escenario, que la Udelar se encuentra en pleno proceso de construcción de una nueva institucionalidad en cada una de las regiones del país en las que está presente; en este contexto, parece conveniente establecer con la mayor claridad posible una política institucional a partir de la cual impulsar la consolidación del campo de la educación física en el CURE.

Esta propuesta busca capitalizar la acumulación de trabajo ya realizado, así como también reconoce que esta proyección debe partir de las condiciones existentes a nivel local. A partir de estos elementos nos proponemos dar forma a una política institucional que contribuya a alcanzar los objetivos que nos hemos trazado desde ISEF y desde el CURE.

El Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025¹ definió que uno de los objetivos generales estaba en la eliminación de las restricciones en el ingreso a las carreras que ISEF ofrece.

Por otra parte, el ya mencionado “Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR” estableció los siguientes objetivos general y específicos:

Objetivo general

1.- Generar, en el menor tiempo posible, condiciones académicas, políticas, institucionales y presupuestales para la consolidación del campo de la educación física en cada uno de los CENUR.

Objetivos específicos

- a.- Acompañar e impulsar el proceso de departamentalización de cada CENUR, favoreciendo la transición hacia el sostenimiento de los procesos de producción de conocimiento y de sostenimiento de la oferta de formación, que se apoyen en estructuras académicas locales.
- b.- Apoyar el trabajo de las Coordinaciones de Carrera Local, y el redimensionamiento del trabajo de las Comisiones de Carrera Local.
- c.- Impulsar la formulación e implementación de propuestas para ser presentadas a la convocatoria 2023 para la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.

¹ Aprobado por resolución n°1, de sesión de CD de ISEF, de fecha 16/12/2020.

d.- Continuar acompañando e impulsando el crecimiento edilicio y de la infraestructura de los CENUR, de modo de atender las necesidades para el desarrollo de actividades académicas específicas del campo de la educación física.

Por último, cabe destacar que en el año 2019 la CD de ISEF y el propio Consejo del CURE aprobaron una “Propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo del Instituto Superior de Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este”; en torno a los cuales se ha venido trabajando desde entonces.

Desde el entendimiento de que el trabajo debe ser acumulativo, con proyecciones a mediano y largo plazo, se ha venido avanzando sostenidamente en algunas áreas consideradas prioritarias, con participación de actores institucionales de ISEF y del CURE, y se han llevado adelante numerosas y muy diversas acciones en cada una de ellas. Cabe destacar, en ese sentido, las mejoras alcanzadas en relación a la organización de la oferta de formación y la consolidación inicial de las estructuras académicas. Así mismo, en lo que respecta a las condiciones de infraestructura y la política de vínculos interinstitucionales también pueden constatarse importantes mejoras.

En relación a la organización de la oferta de formación, se emprendió un camino de articulación entre la Sede-Maldonado y la Sede-Rocha, de modo de aprovechar las capacidades académicas y locativas existentes en cada una de ellas. Progresivamente se tendió a la situación actual, en la cual la Licenciatura en Educación Física se encuentra ya establecida y consolidada en la Sede-Maldonado, y la oferta de pregrado (Tecnatura en Deportes y Curso de Guardavidas²) ha ido consolidándose en la Sede-Rocha. Este proceso fue decidido a partir del análisis de la dinámica académica del CURE y la especificidad temática de la propia oferta académica en el área de la educación física. Específicamente, se buscó radicar en la Sede-Rocha aquella oferta más directamente vinculada con los estudios oceanográficos, de modo de potenciar los procesos académicos y de producción de conocimiento apoyándolos en la propia producción de la Sede-Rocha.

En cuanto a las estructuras académicas, importa mencionar que en los últimos años se han dado pasos significativos en el sentido de su consolidación. El apoyo a la formación de posgrado de los y las docentes es uno de los aspectos más significativos de este proceso; así

² Como ya ha sido mencionado en informes anteriores, esta oferta de formación se encuentra en pleno proceso de actualización de su plan de estudios. En su configuración actual (Plan 2007) el Curso de Guardavidas es un curso terciario no universitario. La Asamblea del Claustro de ISEF elaboró una propuesta de un nuevo plan de estudios que eleva esta formación a un nivel universitario de Tecnatura; esta propuesta ya fue aprobada por parte de la Comisión Directiva de ISEF, y está siendo analizada por la Dirección General Jurídica de la Udelar.

mismo, se han dado los primeros pasos en el sentido de la efectivización de los cargos docentes, así como también en relación a la instalación de capacidades académicas más sólidas, directamente vinculadas a los procesos de producción de conocimiento. Esto se ha visto acompañado de políticas institucionales dirigidas a estimular el ingreso de docentes al Régimen de Dedicación Total. En cada una de estas áreas es posible constatar los primeros efectos de esfuerzos institucionales sostenidos en el tiempo.

Quizás en el área de la infraestructura específica para el desarrollo de la actividad académica del área de la educación física es en donde más evidente se hace el avance. Esto está directamente relacionado a que se finalizó la construcción del aula-gimnasio en la Sede-Maldonado, lo cual ha significado terminar con la situación de absoluta dependencia respecto de otras instituciones. No obstante ello, debe mencionarse que esta mejora es tan significativa únicamente porque la situación inicial era de la mayor postergación; es necesario reconocer que sigue siendo absolutamente imperioso avanzar en la mejora en las condiciones para el desarrollo de la actividad académica en el campo de la educación física, en particular las tareas de enseñanza y de investigación.

También en el trabajo sostenido de ampliación, profundización, y formalización de los vínculos interinstitucionales es posible identificar mejoras absolutamente relevantes. Actualmente nos encontramos en una situación significativamente diferente a la que teníamos hace apenas algunos años. La firma de convenios con instituciones con las que teníamos relaciones consolidadas aunque relativamente informales, así como también la diversificación de los vínculos interinstitucionales, han permitido redimensionar el trabajo en el área de la educación física.

Por último, señalamos que para la redacción de esta propuesta, se tuvieron en cuenta informaciones respecto a la forma en que se han venido configurando las trayectorias estudiantiles de formación, y muy en particular se consideraron los índices de satisfacción de la demanda en el ingreso a las Carreras del área de la educación física, en los últimos 6 años³. Es importante destacar, así mismo que se ha trabajado para optimizar el aprovechamiento de la oferta de las UC en el ingreso en este período, en relación al número efectivo de

³ Considerando las inscripciones de aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Educación Física, la Tecnicatura en Deportes, y/o el Curso de Guardavidas, entre los años 2017 y el corriente año 2022, vemos confirmarse ciertas tendencias. En particular, importa destacar que la composición geográfica de las 5 cohortes refieren a una área incluso mayor que el propio CURE, recibiendo estudiantes de los Departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y también de Durazno, Canelones, entre otros; es decir, las generaciones de estudiantes ya desde hace varios años se componen regionalmente. En segundo lugar, no existe una demanda insatisfecha, en la medida que todas y todos quienes se han inscrito para ingresar a estudiar en el CURE, han podido hacerlo. Cabe señalar que la única excepción la identificamos para el caso de la TED, en el ingreso del año 2021; esto deberá analizarse a la luz del resultado de la inscripción de los próximos años, sin embargo es posible suponer que la muy alta demanda está asociada al propio traslado de esta oferta de formación para la Sede-Rocha.

estudiantes que ingresan a las Carreras. En este sentido señalamos muy especialmente que desde el año 2017 se aumentó significativamente el cupo de ingreso a la LEF, y que prácticamente sin excepciones han ingresado a esta oferta de formación quienes han demostrado interés en hacerlo; una mención particular debemos hacer respecto a la situación de este año, ya que habiendo ofrecido nuevamente 350 cupos para el ingreso a la LEF la inscripción se redujo nuevamente, llegando a un total de 264 estudiantes. Por otro lado, a partir del corriente año 2022 se avanzó en el sentido de implementar de forma regional un número relevante de unidades curriculares.

Todos estos antecedentes, mirados en su conjunto, dan cuenta de una orientación clara en el trabajo asumido por el CURE y por ISEF. Si bien es necesario profundizar en cada una de estas áreas y se parte desde el reconocimiento de que los avances logrados son, en el mejor de los casos, parciales; también reconocemos la solidez de un trabajo que se ha planificado a mediano y largo plazo, en relación al cual es posible visualizar algunos resultados. Entendemos que esta estrategia se debe continuar, apoyándonos en lo que hasta este momento se ha hecho, al mismo tiempo que atreviéndonos a proponernos objetivos ambiciosos.

Este documento intenta aportar en este proceso. Para eso se apoya en el trabajo acumulado, y se proyecta hacia la concreción de etapas parciales en cada una de las áreas estratégicas antes mencionadas.

Propuesta

Los objetivos generales en torno a los cuales entendemos debería organizarse el trabajo en los próximos años, son dos:

- 1.- Generar las condiciones académicas, institucionales y políticas, para la consolidación del campo de la educación física en el CURE.
- 2.- Eliminar las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado en el CURE.

Para alcanzar estos objetivos nos proponemos profundizar en cuatro áreas estratégicas:

- a.- Consolidación de la oferta de formación de pregrado y grado, en clave regional.
- b.- Fortalecimiento de las estructuras académicas que dan soporte al campo de la educación física a nivel local.
- c.- Desarrollo del campo de la educación física en diálogo con el crecimiento del Área Ciencias de la Salud en el CURE.
- d.- Organización presupuestal y optimización del uso de los recursos.

a.- Consolidación de la oferta de formación de pregrado y grado, en clave regional

En relación a la oferta de formación de pregrado y grado se han dado pasos significativos, que actualmente nos encontramos en una situación en la que la oferta de la Licenciatura en Educación Física (LEF) está consolidada en la Sede-Maldonado, y que la oferta de pregrado (formación técnica en el área de las actividades acuáticas y en el área específica de guardavidas) está en proceso de consolidación en la Sede-Rocha.

Consideramos que este proceso debe continuarse y profundizarse en todos sus términos, y por lo tanto entendemos que en esta área de trabajo debería avanzarse en las siguientes líneas:

a1.- Asegurar la continuidad de formación de grado en el área de la educación física para todas y todos los estudiantes del CURE

Para ello será necesario implementar, a partir del año 2023, un ciclo de formación que oficie como complemento LEF en Rocha, que permita que quienes egresen de las formaciones de pregrado tengan asegurada la posibilidad de completar la formación de grado. La implementación de este ciclo permitiría, por otra parte, atender un planteo que desde hace varios años se ha venido formulando por parte de estudiantes y docentes del CURE, vinculado al desarrollo del área académica que vincula a la educación física con la salud. Dicho de otro modo, la implementación del ciclo de complemento de la LEF podría apoyarse en la ampliación de la oferta de trayectos de formación de la LEF, ofreciendo el trayecto de formación “Educación física y salud”⁴.

Al mismo tiempo, deberá trabajarse en la oferta académica de la Sede-Maldonado. En este caso la oferta de la LEF seguirá consolidándose, y al mismo tiempo deberá pensarse en estrategias complementarias que atiendan necesidades de formación técnica existentes⁵.

⁴ La proyección de crecimiento en el área específica que vincula a la educación física con el área de la salud debería reflejarse en un fortalecimiento de la estructura académica en la cual la misma se apoya; en particular importa que este crecimiento se haga de manera coordinada con un crecimiento del Área Ciencias de la Salud en la región este del país (ver los puntos c1 y c2 de este mismo documento). Por otra parte, se prevé la optimización de los recursos existentes y el aprovechamiento de las herramientas y los recursos disponibles. Específicamente se deberá trabajar en el sentido de avanzar en el dictado de diferentes UC teóricas en formatos virtuales y semipresenciales (por resoluciones que institucionalmente se han adoptado, no se prevé la implementación de UC prácticas en formatos virtuales).

⁵ En particular deberá seguir considerándose las necesidades que puedan presentarse por parte de actores locales respecto de formación en áreas técnicas deportivas, o en formación vinculada al área académica de guardavidas. En todos los casos será de interés buscar responder a esas necesidades, siempre que las condiciones académicas mínimas estén aseguradas, que su implementación no vaya en detrimento de la oferta ya consolidada, y que haya un compromiso presupuestal por parte de esos mismos actores locales.

a2.- Avanzar en el proceso de actualización e implementación de los planes de estudio de Tecnicatura en Deportes (TED) y Tecnicatura en Guardavidas

La oferta de formación técnica en la Sede-Rocha deberá definirse atendiendo los procesos de actualización de los planes de estudio que actualmente están en curso. La oferta de carreras, cursos terciarios y cursos de educación permanente deberá definirse en consideración de las necesidades de formación por parte de actores locales, la dinámica académica de la Sede, así como también otros procesos asociados a la actualización de los planes de estudio.

También en este caso será conveniente el diálogo con actores locales relevantes (por ejemplo, las Intendencias de Maldonado y Rocha, y las Brigadas de Guardavidas de cada Departamento), de modo de que la definición de la oferta de formación contemple las necesidades existentes en la región.

a3.- Profundizar y formalizar los vínculos interinstitucionales con la ANEP, desde una perspectiva sistémica, y con una vocación de complementariedad a nivel terciario público

Los esfuerzos deberán estar orientados por una intención de complementariedad público-público, así como también deberán partir del reconocimiento de la oferta de formación existente en la región, en particular aquella que por su especificidad pueda contribuir a la consolidación del campo de la educación física.

En este sentido, destacamos la relevancia del trabajo conjunto con la ANEP, en particular por la posibilidad de articular con el Curso Técnico Terciario-Deportes Náuticos, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), así como también con los Institutos de Formación Docente (IFD) de Rocha y de Maldonado.

b.- Fortalecimiento de las estructuras académicas

Enmarcado dentro del proceso de departamentalización del CURE y con una mirada atenta a las disposiciones establecidas en el Estatuto del personal docente (EPD) de la Udelar, será necesario dar continuidad al proceso de fortalecimiento de las estructuras académicas en las cuales se apoya el desarrollo del campo de la educación física. De este modo, en forma complementaria se podrán fortalecer progresivamente los procesos académicos asociados al cumplimiento de las funciones universitarias sustantivas.

Para el progresivo fortalecimiento de las estructuras académicas, proponemos trabajar en las siguientes líneas:

b1.- Fortalecimiento de los grupos de investigación, con énfasis en el apoyo a la formación de posgrado de docentes de ISEF radicados y radicadas en el CURE

Será fundamental profundizar el proceso ya iniciado de radicación de capacidades locales vinculadas a la producción de conocimiento y al desarrollo de las funciones universitarias sustantivas. En este sentido, debería tenderse a la consolidación de espacios colectivos que atiendan de manera articulada la enseñanza, la extensión y la investigación.

Dentro de este tema destacamos la necesidad de priorizar el acompañamiento a la formación de posgrado, y muy en particular el apoyo a las trayectorias de formación de quienes se encuentran iniciando sus trayectorias académicas docentes.

b2.- Avance en la efectivización de los cargos docentes, estimulando a la concreción de las altas dedicaciones horarias y el ingreso al Régimen de Dedicación Total

Habiéndose dado los primeros pasos en el proceso de efectivización de los cargos docentes, y habiéndose concretado ya los primeros ingresos al RDT por parte de docentes cuyos cargos están radicados en el CURE, importa reconocer que todavía nos encontramos en una situación caracterizada por la precariedad de los cargos docentes, con pocos vínculos contractuales efectivos, y todavía menos en régimen de exclusividad.

Deberá darse continuidad a esta línea de trabajo en los próximos años, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el EPD de la Udelar, utilizando para ello las herramientas disponibles tanto a nivel de ISEF, como del CURE y a nivel central de la Udelar.

b3.- Ampliación y profundización de los diálogos de los equipos docentes del área de la educación física, con los equipos docentes vinculados a otras áreas, y a los PDU radicados en el CURE

El proceso de departamentalización del CURE, y muy en particular la consideración de que en los próximos años se darán pasos decisivos en el sentido de su concreción, impone la necesidad de avanzar en la articulación. La participación activa de docentes de ISEF en procesos académicos locales y regionales constituye un pilar fundamental para proyectar el desarrollo y la consolidación del proceso ya iniciado respecto al campo de la educación física.

Un tema que merece una mención particular lo identificamos en el proceso de definición de los Departamentos Académicos del CURE. La solución que a nivel regional se le encuentre y más específicamente la propuesta de Departamentos Académicos que el CURE apruebe, deberá contemplar la necesidad de sostenimiento de la oferta de formación en el

área de la educación física, así como también de los procesos de producción de conocimiento en este campo académico.

c.- Desarrollo del campo de la educación física en diálogo con el crecimiento del Área Ciencias de la Salud en el CURE

La dinámica académica del CURE requiere de un análisis detenido de las capacidades acumuladas en torno a los Servicios del Área Ciencias de la Salud, que parta de la experiencia en torno a la implementación de diversas ofertas de formación y que considere las necesidades actuales para su consolidación. En este análisis también debería considerarse la posibilidad de ampliación de esta misma oferta. Tanto a nivel de la articulación política, como en la acumulación académica, reconocemos las potencialidades asociadas a la definición de una estrategia colaborativa que se proponga el desarrollo del campo de la educación física al mismo tiempo que, respetando sus propias especificidades, aporte a un proceso mayor de crecimiento del Área Ciencias de la Salud en el CURE.

En este sentido, parecería conveniente trabajar a partir de las siguientes orientaciones:

c1.- Contribuir en la elaboración de una propuesta de CIO-Salud, que parta de la acumulación existente actualmente en el CURE y de ese modo contribuya a su proyección a mediano y largo plazo

La lectura del contexto universitario impone la necesidad de priorizar algunas líneas de trabajo. Más específicamente, reconocemos la imperiosa necesidad de avanzar en la elaboración de una propuesta de un ciclo de formación común a los diferentes Servicios que actualmente tenemos presencia en la región este del país. Esta propuesta deberá responder a la segunda convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.

Tanto a nivel académico, como en la perspectiva de trabajo territorial coordinado entre la Sede-Maldonado y la Sede-Rocha, la existencia de un CIO-Salud podría aportar a desarrollar un espacio de trabajo muy relevante.

c2.- Fortalecimiento de los ámbitos de articulación política y de gestión académica a nivel local y regional

Reconocemos, al menos, tres espacios que al interior del ámbito universitario del CURE deberían robustecerse: -la Comisión de Carreras Local, -la Mesa del Área Ciencias de

la Salud del CURE, y -la Comisión de Coordinadores de Carrera. Así mismo, también importa aportar a la consolidación de otros ámbitos en los que se definen las acciones de articulación con el resto de actores del sistema de educación terciario público; en particular, la Subcomisión Mixta Región Este ANEP-Udelar-UTEC.

Resulta fundamental atender estas dimensiones del proyecto académico e institucional en el que se va a apoyar la consolidación del campo de la educación física. Si bien la dinámica cotidiana tiende a imponer una agenda mucho más centrada en la resolución de aspectos más bien urgentes, la participación en estos espacios de coordinación y articulación es estratégico para la proyección a mediano y largo plazo.

d.- Organización presupuestal

La sostenibilidad a mediano y largo plazo de proyecciones académicas e institucionales está directamente asociada a una previsión respecto a su financiamiento. En este caso, a su vez, el desarrollo del campo de la educación física y la eliminación de las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado en el CURE, implican las proyecciones de ISEF y del CURE, dos ámbitos institucionales complementarios.

Esta propuesta se apoya en una disposición de ISEF y del CURE de que los recursos disponibles y que actualmente se utilizan para la implementación de las actividades académicas del área de la educación física⁶ puedan consolidarse progresivamente y de forma planificada. Al mismo tiempo, será necesario elaborar y llevar adelante una estrategia de optimización de los recursos existentes.

Para avanzar en estos sentidos, se propone trabajar en torno a los siguientes lineamientos:

d1.- Coordinación presupuestal de ISEF y el CURE, específicamente en lo que respecta al uso de fondos presupuestales asociados a las carreras en implementación

⁶ Estos recursos provienen de dos orígenes complementarios, por un lado son fondos que ISEF ejecuta anualmente luego de recibir los traspasos correspondientes por parte del CURE, por otro son fondos propios de ISEF. El primero de estos fondos está asociado a la implementación de la TED y a un proyecto académico vinculado al desarrollo del campo de la educación física en su interfase con el campo del turismo, y ascienden a \$3.649.392 (monto representado a valores 2022). El segundo de estos fondos asciende a un total aproximado de \$30.000.000, y está asociado a dos destinos principales; por un lado el sostenimiento de las estructuras académicas propiamente dichas y al desarrollo de las funciones universitarias sustantivas, por otro el apoyo a la gestión académica de las carreras, tanto a nivel de su implementación, como en lo que refiere a la articulación con las estructuras académicas de ISEF. Representados a valores 2022, estos montos ascienden aproximadamente a \$27.300.000 y a \$2.600.000 respectivamente, en ambos casos del rubro "Sueldos". Por otra parte, tanto ISEF como el CURE destinan fondos correspondientes al rubro "Gastos e inversiones", en cantidades variables dependiendo de las necesidades que cada año se presentan.

Actualmente no existe una coordinación entre ISEF y el CURE al nivel del uso de los recursos presupuestales que año a año se ejecutan⁷. Avanzar en la conformación de un ámbito de diálogo que tome con prioridad este tema parece algo razonable, en la actual coyuntura de la Udelar, y en particular por la inminente departamentalización del CURE; este ámbito podría verse fortalecido si contara con una participación de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) de la Udelar.

La tendencia debería ser la de que el proceso de departamentalización del CURE esté asociado a la consolidación de estructuras académicas locales, que reciban a docentes que actualmente dependen de ISEF y se desempeñan en dicha región. Esto requerirá una coordinación presupuestal que permita avanzar progresivamente en esa dirección.

d2.- Estímulo al desarrollo de propuestas académicas que permitan el incremento de fondos presupuestales

Una adecuada planificación en la utilización de los recursos actualmente disponibles por parte de ISEF y del CURE pueden contribuir significativamente en acompañar la elaboración e implementación de propuestas académicas que contribuyan a la consolidación del campo académico de la educación física.

En particular deberá estimularse el ingreso de docentes al RDT, así como también la presentación del CIO-Salud a la segunda convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.

⁷ Corresponde mencionar que básicamente existen dos fuentes de financiamiento de las actividades académicas que actualmente se desarrollan vinculadas al campo de la educación física en el CURE. Por un lado los fondos presupuestales de ISEF, que constituyen un porcentaje mayoritario; por otro diferentes fondos del CURE, algunos asociados directamente a la Tecnicatura en Deportes, otros más difícilmente identificables por estar asociados a diversos PDU desde los cuales se apoya a la implementación de la oferta de formación en esta área.

ANEXO I

Oferta académica en el área de la educación física

	2023	2024	2025
CURE-Maldonado			
	LEF (2017)	LEF (2017)	LEF (2017)
CURE-Rocha			
	TED (2007) 1°	Tec. Gvd (2022) 1°	TED (2023) 1°
		TED (2007) 2°	Tec. Gvd (2022) 2°
	Trayecto LEF	Trayecto LEF	Trayecto LEF

Unidades curriculares a ofrecer					
UC 2023 1	UC 2023 2	UC 2024 1	UC 2024 2	UC 2025 1	UC 2025 2
Tecnatura en Deporte (2007)					
Funamentos Anatómofisiológicos	Teoría y Práctica del Deporte	Fisiología del Ejercicio			
Teorías del Aprendizaje y el Sujeto	Primeros Auxilios	Psicología del Deporte			
Técnica del Deporte 1	Técnica del Deporte 1	Técnica del Deporte 2	Técnica del Deporte 2	Seminario	Seminario
Teorías de la Enseñanza	Planificación, Metodología y Evaluación de la EF	Práctica Profesional 2	Práctica Profesional 2	Práctica Profesional 1	Práctica Profesional 1
Teoría del Entrenamiento	Políticas Públicas y Deporte	Nutrición Deportiva			
		Entrenamiento Deportivo			
Tecnatura Guardavidas (2023)					
		Técnicas del Salvamento Acuático 1	Prácticas y Estrategias de Rescate	Prevención Ahogam.	Educación física y Salud 1
		Funamentos Anatómofisiológicos	Emergencias Acuáticas y Primeros Auxilios.	Entrenamiento de guardavidas	Políticas públicas y Salud
		Geociencias 1	Geociencias 2	Práctica Profesional 2	Práctica Profesional 2
		Introducción a la Profesión del Guardavidas	Natación 1	Fund. gcales de las CC.HH	Técnicas del Salvamento Acuático 2

UC de la TED que coinciden con UC de la LEF

UC de la TGvd que coinciden con UC de la LEF

Unidades curriculares a ofrecer					
UC 2023 1	UC 2023 2	UC 2024 1	UC 2024 2	UC 2025 1	UC 2025 2
Teoría de la educación	Gimnasia 1	Técnicas Corporales 1	Gimnasia 2	Seminario	Seminario
Teoría de la educación física	Juego y Prácticas Lúdicas 1	Deportes Colectivos 2	Fund del Movimiento Humano	Práctica Profesional 1	Práctica Profesional 1
Fund. grales de las CC.HH	Educación Física Adaptada 1	Iniciación a la Investigación	Deportes Colectivos 3	Educación Física y Salud Colectiva	Teoría de la Educación del Cuerpo
Ritmo y Danza	Educación Física y Salud 1	Educación Física Inclusiva	Sexualidad y Género	Educación Física adaptada a poblaciones esp 1	Vida en la Naturaleza y Campamentos 1
Recreación	Deportes Individuales	Educación Física y Salud 2	Historia de la Educación Física		Educación Física adaptada a poblaciones esp 2
Teoría de la Enseñanza					
Deportes Colectivos 1					

UC teóricas posibles de implementar en formato semipresencial
UC del trayecto EF y Salud (a coordinar c/el CIO)
UC prácticas a implementar en formato presencial

	Expediente Nro. 008100-000038-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/09/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO